Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE ISUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO COMUNICACION DE ADJUDICACION INVITACIONES A COTIZAR

CÓDIGO: AP-IA-FT-036
VERSIÓN: 02
FECHA: 2019-07-11

INVITACION A COTIZAR N°	IC-050-2020
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y COMPRA DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA INVITACIONES A COTIZAR

ITEM	**REQUISITOS MINIMOS**	**PROPONENTE 1**	**PROPONENTE 2**	**PROPONENTE 3**
		DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A S.A.S. DICOVA	**LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO**	**CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S**
		NIT. 900.423.773-5	NIT. 79.474.061-0	NIT. 830.137.645-0
1	JURIDICOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SARLAFT	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	TECNICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ECONOMICA	NO SE EVALUA	$ 7.116.200	$ 7.822.600
RESULTADO		RECHAZADO (13. Cuando la Entidad solicite al proponente subsanar y éste no lo haga en el término o plazo establecido para el efecto, en virtud de lo reglado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018.)	SELECCIONADO	

NOTA GENERAL: Una vez finalizado el proceso de evaluación para CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y COMPRA DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", se presentaron 3 oferentes, una vez realizadas las evaluaciones habilitantes de juridica, sarlaft, tecnica y economica se recomoienda la propuesta del proveedor LUIS EDUARD PELAEZ BUITRAGO, ya que cumplio con todos los requisitos solicitados y su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto asignado para este proceso..

Fecha adjudicación: 11/08/2020

CONTROL DE ELABORACION	**NOMBRE**	
ELABORADO POR:	Yois Parada Abril	Original Firmado
REVISADO POR:	Patricia Ballesteros Silva	Original Firmado
	Ramón Segura Molina	Original Firmado
APROBADO POR:	Claudia Lucia Ardila Torres	Original Firmado